

# La educación sexual desde una perspectiva bioética en el currículo dominicano

*Sex education from a bioethical perspective in the Dominican curriculum*

*A educação sexual sob uma perspectiva bioética no currículo dominicano*

**Andri Jesús Binet-Álvarez**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
Abinet63@uasd.edu.do

<https://orcid.org/0000-0003-2638-1406>

**Jesús Antonio Andújar-Avilés**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
Avilesandujarj@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-4368-6504>

**Wanda Marina Román-Santana**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
wandaroman2975@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9205-3200>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2025.019.002>

Recibido: 30-I-2025 / Aceptado: 28-II-2024 / Publicado: 22-III-2025

## Resumen

La educación sexual es un elemento esencial para el desarrollo integral de los adolescentes, ya que les brinda herramientas para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. En la República Dominicana, este tema no se imparte como una asignatura estructurada, lo que genera vacíos significativos en la formación estudiantil. Este estudio evalúa la viabilidad de incluir la educación sexual como materia básica en el nivel secundario, bajo un enfoque bioético personalista que priorice la dignidad humana y el desarrollo integral. Se utilizó un enfoque cuantitativo con diseño descriptivo transversal, dirigido a directores distritales de la Regional 11 de Puerto Plata. La recolección de datos se realizó mediante cuestionarios tipo Likert validados por expertos, y se aplicó un análisis estadístico descriptivo. Los resultados evidenciaron una alta aceptación: el 80% de los encuestados estuvo totalmente de acuerdo con la inclusión de la asignatura. Entre los contenidos prioritarios se identificaron la planificación afectiva y familiar, los dilemas bioéticos, la sexualidad en el contexto postmoderno y las habilidades de comunicación interpersonal. Estos hallazgos confirman la pertinencia de una educación sexual que abarque aspectos

biológicos, éticos y sociales, fomentando competencias para una vida responsable y ética. En conclusión, la incorporación de esta asignatura en el currículo del nivel secundario es una necesidad respaldada por los actores educativos consultados. El enfoque bioético personalista ofrece una formación equilibrada, integrando dimensiones científicas, éticas y sociales. Se recomienda implementar programas piloto que adapten los contenidos a las realidades del contexto dominicano, garantizando así su eficacia educativa.

**Palabras clave:** adolescente, bioética, educación sexual, enseñanza secundaria, plan de estudios.

## **Abstract**

Sex education is an essential component for the integral development of adolescents, as it provides them with tools to make informed decisions about their sexual and reproductive health. In the Dominican Republic, this subject is not taught as a structured course, which creates significant gaps in student training. This study assesses the feasibility of including sex education as a core subject at the secondary level, adopting a personalist bioethical approach that prioritizes human dignity and integral development. A quantitative approach with a cross-sectional descriptive design was used, targeting district directors from Regional 11 of Puerto Plata. Data were collected through Likert-scale questionnaires validated by experts, and descriptive statistical analysis was applied. The results showed high acceptance: 80% of respondents were fully in favor of including the subject. Priority content identified included affective and family planning, bioethical dilemmas, sexuality in the postmodern context, and interpersonal communication skills. These findings confirm the relevance of sex education that addresses biological, ethical, and social aspects, fostering competencies for a responsible and ethical life. In conclusion, the incorporation of this subject into the secondary-level curriculum is a necessity supported by the educational stakeholders consulted. The personalist bioethical approach offers a balanced education that integrates scientific, ethical, and social dimensions. It is recommended to implement pilot programs that adapt the content to the realities of the Dominican context, thus ensuring educational effectiveness.

**Keywords:** adolescent, bioethics, sex education, secondary education, curriculum.

## **Resumo**

A educação em sexualidade é um elemento essencial para o desenvolvimento integral dos adolescentes, pois lhes fornece ferramentas para tomar decisões informadas sobre sua saúde sexual e reprodutiva. Na República Dominicana, esse tema não é ensinado como uma disciplina estruturada, criando lacunas significativas na formação dos alunos. Este estudo avalia a viabilidade de incluir a educação em sexualidade como disciplina central no ensino médio, utilizando uma abordagem bioética personalista que prioriza a dignidade humana e o

desenvolvimento integral. Utilizou-se uma abordagem quantitativa com delineamento descritivo transversal, tendo como público-alvo diretores distritais da Regional 11 de Puerto Plata. A coleta de dados foi realizada por meio de questionários do tipo Likert validados por especialistas, e foi aplicada análise estatística descritiva. Os resultados mostraram alta aceitação: 80% dos entrevistados concordaram fortemente com a inclusão do tema. Os conteúdos prioritários incluíram planejamento afetivo e familiar, dilemas bioéticos, sexualidade no contexto pós-moderno e habilidades de comunicação interpessoal. Esses achados confirmam a relevância da educação em sexualidade que abrange aspectos biológicos, éticos e sociais, promovendo habilidades para uma vida responsável e ética. Em conclusão, a inclusão desta disciplina no currículo do ensino médio é uma necessidade apoiada pelos atores educacionais pesquisados. A abordagem bioética personalista oferece uma educação equilibrada, integrando dimensões científicas, éticas e sociais. Recomenda-se a implementação de programas-piloto que adaptem os conteúdos às realidades do contexto dominicano, garantindo assim sua eficácia educacional.

**Palavras-chave:** adolescente, bioética, educação sexual, ensino médio, currículo.

---

## INTRODUCCIÓN

La educación sexual representa un pilar fundamental en la formación integral de los adolescentes, ya que les proporciona conocimientos, actitudes y habilidades esenciales para tomar decisiones responsables sobre su salud sexual y reproductiva. En la República Dominicana, este tema ha sido históricamente tratado de manera superficial, limitándose a enfoques transversales y programas aislados que no garantizan una formación sistemática ni suficiente. Esta situación se presenta en un contexto social caracterizado por altos índices de embarazos adolescentes, desinformación sobre métodos anticonceptivos y estigmas relacionados con la sexualidad, lo cual evidencia una necesidad urgente de transformación educativa. El marco normativo nacional, como la Ley General de Educación 66-97 y la Constitución Dominicana, reconoce la educación como un derecho fundamental y un medio para el desarrollo integral de la persona. No obstante, el currículo actual no contempla la educación sexual como una asignatura estructurada, lo que genera vacíos en la formación ética, social y afectiva de los jóvenes dominicanos.

Diversas investigaciones en América Latina respaldan la inclusión de una educación sexual integral. En México, Perú y Chile se ha evidenciado que la falta de programas estructurados limita la capacidad de los jóvenes para enfrentar desafíos relacionados con la sexualidad (Juárez & Gayet, 2005; Rojas et al., 2017;

Montero, 2011). En el caso dominicano, aunque existen iniciativas como el Programa de Educación Afectivo-Sexual del Ministerio de Educación, estas siguen siendo insuficientes y carecen del respaldo curricular necesario para ser sostenibles y eficaces. La literatura especializada también ha señalado la importancia de incorporar perspectivas éticas en la educación sexual, destacando que no basta con la transmisión de información biológica, sino que se debe promover la reflexión crítica y la formación en valores (Escobar-Picasso & Escobar-Cosme, 2010).

La educación sexual es un proceso que debe abordar la formación integral del individuo, incluyendo dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y éticas (Montero, 2011). Diversos estudios han destacado que los adolescentes requieren herramientas cognitivas y afectivas para tomar decisiones responsables en cuanto a su salud sexual y reproducción (Juárez & Gayet, 2005). En América Latina, la educación sexual ha sido promovida como un mecanismo para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, pero su implementación enfrenta retos culturales y estructurales (Rojas et al., 2017).

La educación es un proceso integral que busca formar personas responsables, capaces de tomar decisiones y respetuosas de los derechos humanos, clasificándose en formal, informal y no formal (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948; Méndez, 2017). En cuanto a la sexualidad, se comprende como una dimensión inherente al ser humano, expresada en diversas formas y construida en interacción con la sociedad (Montero, 2011; Pérez, 2008).

El sexo seguro, ligado a valores morales e información, aborda técnicas anticonceptivas y principios éticos que respetan la autonomía y el bienestar mutuo. La educación sexual, considerada un derecho humano, busca promover decisiones informadas y responsables en torno a la sexualidad, resaltando su importancia en el currículo escolar pese a las controversias políticas y sociales (Benavides, 2017). Según Fallas et al. (2012), sus funciones incluyen identidad, reproducción, placer y relación.

Desde una perspectiva bioética, la educación sexual debe considerar el respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales. El enfoque bioético personalista propone que la sexualidad es una dimensión integral de la persona que debe ser abordada desde una óptica que valore la interrelación entre subjetividad, corporeidad e intersubjetividad (Escobar-Picasso & Escobar-Cosme, 2010). Esto implica no solo la transmisión de información técnica, sino también la promoción de valores como el respeto, la igualdad de género y la responsabilidad social.

Desde esta misma perspectiva se basa en principios como autonomía, beneficencia y justicia orientan la reflexión sobre la sexualidad en contextos utilitaristas y personalistas, promoviendo el respeto a la dignidad humana (Amaro, 2005; Escobar-Picasso & Escobar-Cosme, 2010). Elementos como subjetividad, corporeidad e intersubjetividad complementan la comprensión integral del ser humano en relación consigo mismo y con la sociedad.

En República Dominicana, el currículo educativo fomenta valores, actitudes y procedimientos que responden a las necesidades sociales, incluyendo aspectos de educación sexual (Ministerio de Educación de la República Dominicana [MINERD], 2016). Modelos como el de riesgos, moral, revolucionario y biográfico-profesional han influido en su implementación, destacándose el último por su enfoque inclusivo y científico (Fallas et al., 2012; Méndez, 2017).

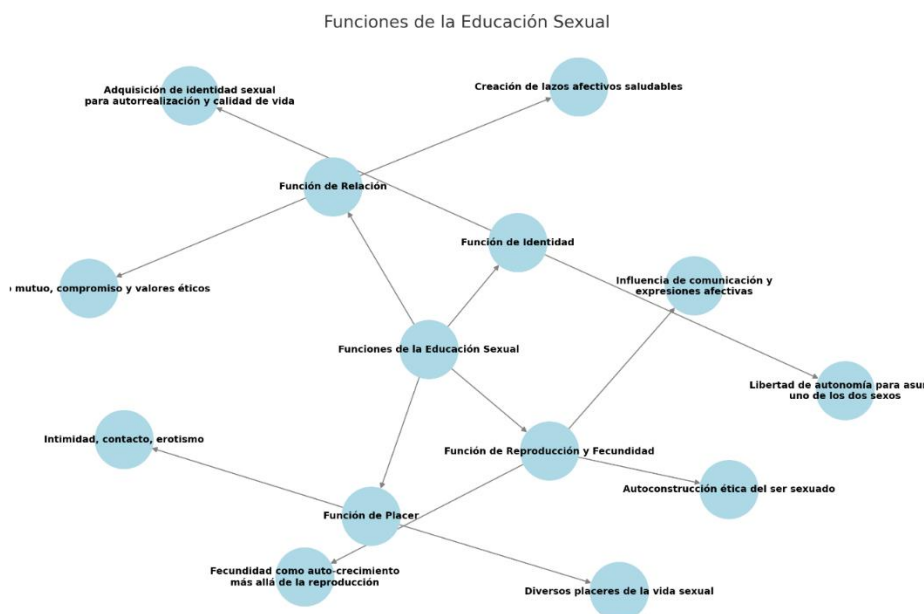
La Ley General de Educación 66-97 establece principios como la flexibilidad y la apertura del currículo, permitiendo la adaptación a las necesidades sociales y culturales de la población. Sin embargo, los diseños curriculares actuales no incluyen la educación sexual como una asignatura independiente, lo que limita su alcance e impacto (MINERD, 2016). Este marco legal ofrece una base para proponer la inclusión de la educación sexual bajo un enfoque estructurado que integre aspectos morales, legales y de salud pública.

La adolescencia es una etapa crítica en la formación de la identidad sexual y afectiva. Durante esta fase, los jóvenes enfrentan cambios biológicos, psicológicos y sociales que requieren una atención adecuada (Fernández Arias & Marín Sanabria, 2018). En este sentido, la educación sexual juega un papel crucial al proporcionar información y herramientas que fomenten el autocuidado, la reflexión crítica y la toma de decisiones informadas.

Existen diversos modelos de educación sexual que pueden ser considerados para su implementación. Entre ellos, el modelo biográfico-profesional se destaca por su inclusividad y enfoque basado en evidencia, promoviendo una educación sexual integral que respete la diversidad y fomente el bienestar social (Fallas et al., 2012). Este modelo contrasta con enfoques tradicionales como el moralista, que limita la educación sexual a un marco conservador y restrictivo.

## Figura 1

## *Las funciones de la educación sexual*



*Nota.* Adaptado de Fallas et al. (2012), fundamentado en Mantilla (1993) citado por Méndez (2017)

En tal contexto, resulta imprescindible fortalecer la educación sexual en el sistema educativo dominicano mediante su incorporación como asignatura básica en el nivel secundario. Esta medida permitiría garantizar un abordaje estructurado, transversal y éticamente orientado, alineado con las necesidades sociales y culturales del país. Adoptar una perspectiva bioética personalista contribuiría a formar estudiantes con pensamiento crítico, sentido de responsabilidad, respeto por la dignidad humana y capacidad para afrontar los dilemas éticos de la vida sexual y afectiva. La relevancia de este enfoque no solo responde a una demanda educativa, sino también a un compromiso ético con el bienestar de la juventud dominicana.

En este sentido, el presente estudio tiene como objetivo general valorar la inclusión de la educación sexual como asignatura básica en el currículo dominicano de Nivel Secundario desde una perspectiva bioética personalista, considerando las percepciones de los directores distritales de la Regional 11 de Puerto Plata como actores clave en la implementación de políticas educativas.

## **MÉTODO**

Este estudio se enmarca en el paradigma positivista, al priorizar la objetividad, la medición de variables observables y el uso de procedimientos estadísticos para el análisis de datos (Hernández-Sampieri et al., 2014). En este contexto, se adoptó un enfoque cuantitativo, ya que permite recolectar y analizar

datos numéricos con el propósito de identificar patrones, relaciones y tendencias en las percepciones de los participantes. El enfoque cuantitativo se caracteriza por su orientación hacia la comprobación de hipótesis o la verificación de fenómenos mediante instrumentos estructurados y técnicas estadísticas (Tamayo y Tamayo, 2012).

El diseño de la investigación fue descriptivo de tipo transversal, el cual se emplea para examinar y describir características, percepciones o comportamientos de una población en un momento determinado (Ato et al., 2013). Este diseño permite obtener una visión panorámica sobre las opiniones de los sujetos de estudio respecto a la inclusión de la educación sexual como asignatura básica en el nivel secundario, sin manipular las variables ni establecer relaciones causales.

**Tabla 1**

*Municipios, distritos educativos y directores distritales – Regional 11 Puerto Plata*

<b>Municipios</b>	<b>Distritos Educativos</b>	<b>Directores Distritales</b>
Sosúa y Villa Montellano	1	1
San Felipe de Puerto Plata	2	1
Imbert	3	1
Luperón	4	1
Altamira	5	1
Los Hidalgos y Guanánico	6	1
Villa Isabela	7	1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>

*Nota.* Los datos se obtuvieron de la Regional de Educación 11 de Puerto Plata

La población del estudio estuvo conformada por los directores distritales de los siete distritos educativos pertenecientes a la Regional 11 de Puerto Plata, República Dominicana. La elección de esta población se fundamentó en el papel estratégico que desempeñan estos actores en la implementación, evaluación y supervisión de políticas educativas en sus respectivos territorios, lo cual los convierte en informantes clave sobre la viabilidad curricular de nuevas asignaturas.

**Tabla 2**

*Género y años de servicio*

<b>Dimensiones</b>	<b>Porcentaje</b>	
Género	Masculino	60%
	Femenino	40%
Años de servicio	11-15 años	60%
	Más de 15 años	40%

El análisis de las dimensiones género y años de servicio revela que los sujetos encuestados el 60% del grupo es masculino, mientras que el 40% es femenino, mostrando una mayor representación de hombres. En cuanto a la experiencia laboral, el 60% de los integrantes tiene entre 11 y 15 años de servicio, y el 40% cuenta con más de 15 años, lo que indica que la mayoría posee una antigüedad intermedia. Ambas dimensiones reflejan una distribución proporcional similar del 60%-40% en sus respectivas categorías principales.

La recolección de datos se realizó mediante la aplicación de un cuestionario estructurado con escala tipo Likert de cinco puntos. Este instrumento fue validado mediante juicio de expertos, con el fin de garantizar su validez de contenido y pertinencia frente a los objetivos de la investigación (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008). El cuestionario se administró en formato digital a través de la plataforma Google Forms, favoreciendo la accesibilidad y eficiencia en la obtención de respuestas.

Para el análisis de los datos se utilizó estadística descriptiva, mediante el cálculo de frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central. Este tipo de análisis permitió sistematizar e interpretar las percepciones de los directores distritales respecto a la relevancia, los contenidos y las ventajas de incluir la educación sexual como asignatura básica con un enfoque bioético personalista (Bisquerra, 2004). Los resultados se organizaron de acuerdo con los objetivos específicos del estudio, permitiendo así establecer conclusiones pertinentes y recomendaciones contextualizadas. En el ámbito educativo, la provincia de Puerto Plata alberga la Regional 11 del Ministerio de Educación, compuesta por siete distritos educativos que abarcan sus diferentes municipios.

En cuanto a las consideraciones éticas, la investigación se desarrolló bajo los principios de respeto, confidencialidad y consentimiento informado. Se garantizó que la participación de los directores distritales fuera voluntaria, explicándoles previamente los objetivos del estudio y el uso exclusivamente académico de la información recolectada. Asimismo, se aseguró la

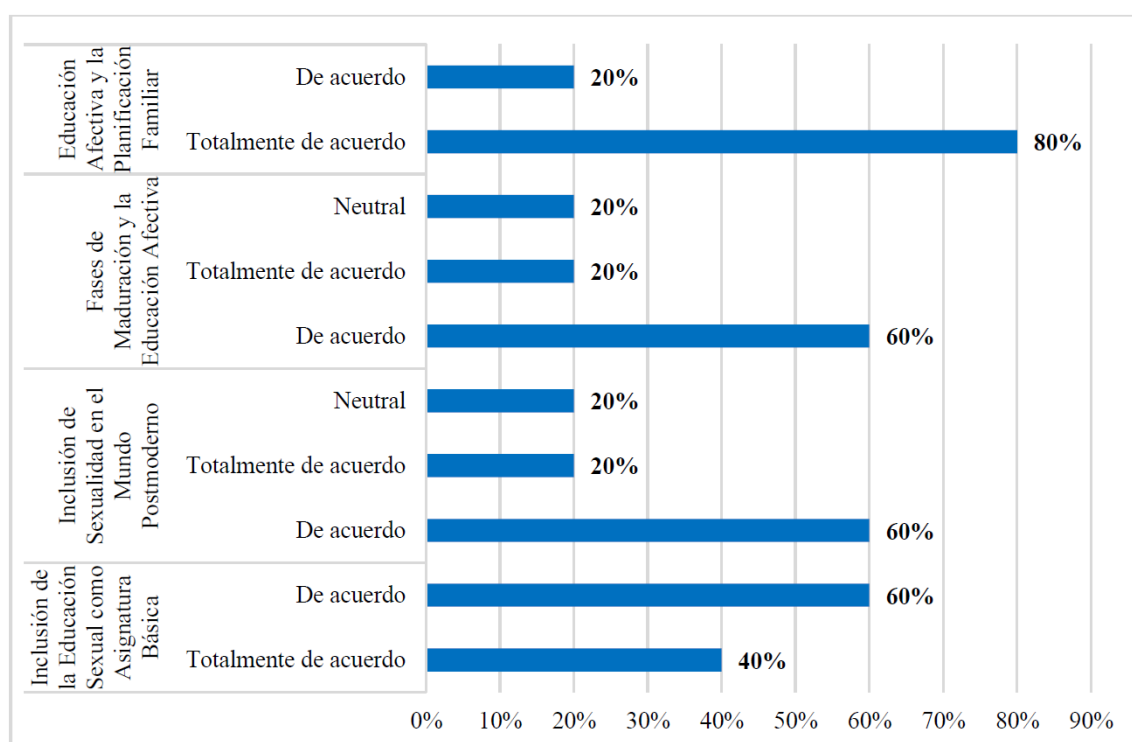


confidencialidad de los datos, evitando la divulgación de información personal que pudiera identificar a los participantes. Estos lineamientos se fundamentan en las recomendaciones éticas para la investigación en ciencias sociales, que promueven la protección de los derechos y la dignidad de los informantes.

## RESULTADOS

**Figura 2**

*Inclusión de la educación sexual como asignatura básica en el currículo del Nivel Secundario y Contenidos a incluir con enfoque bioético*



La Figura 2 muestra un consenso mayoritario entre los directores distritales respecto a la pertinencia de incluir la educación sexual como asignatura básica en el currículo del nivel secundario, evidenciado en que el 100% de los participantes se ubicó entre las opciones “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” en esta dimensión. Este hallazgo refleja una disposición institucional sólida hacia la formalización curricular de la educación sexual y otorga legitimidad a su incorporación.

En cuanto a los contenidos específicos, la educación afectiva y la planificación familiar alcanzaron la aceptación más alta, con un 80% “Totalmente de acuerdo” y un 20% “De acuerdo”, lo cual revela un reconocimiento de la importancia de orientar a los adolescentes en la construcción de relaciones responsables y en la toma de decisiones reproductivas informadas. De igual

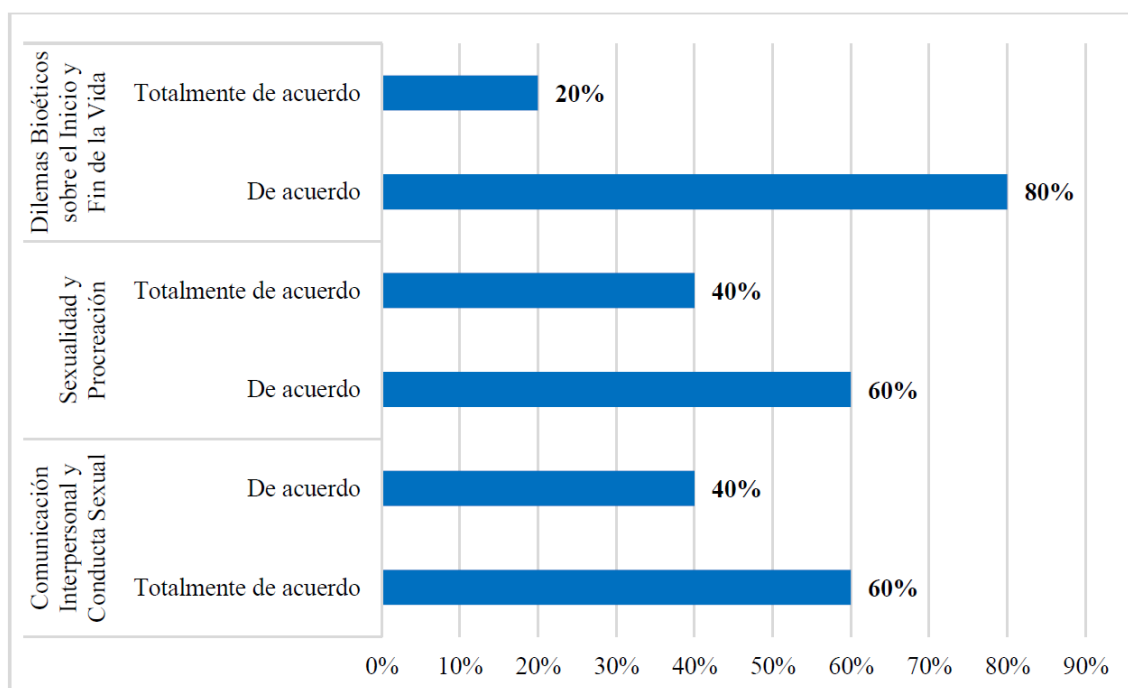
manera, los temas relativos a la sexualidad en el contexto postmoderno y a la inclusión de la educación sexual como asignatura básica registraron un 60% de acuerdo y un 20% de total acuerdo, lo que reafirma la visión de la sexualidad como un fenómeno complejo que exige un abordaje integral y contemporáneo.

Sin embargo, se observa una leve dispersión en la aceptación de los contenidos vinculados a las fases de maduración y la educación afectiva, donde un 20% de los participantes se mostró neutral. Este dato puede interpretarse como un área de oportunidad para fortalecer procesos de sensibilización y formación docente, de manera que se reduzcan posibles resistencias conceptuales y se favorezca una comprensión más amplia de la dimensión afectiva del desarrollo adolescente.

En conjunto, los resultados sugieren que la inclusión de la educación sexual no solo se percibe como viable, sino también urgente y necesaria desde una perspectiva pedagógica y ética. La aceptación mayoritaria de los directores distritales constituye una base institucional que respalda la pertinencia del enfoque bioético personalista propuesto por el estudio, en tanto promueve una educación sexual orientada a la dignidad humana, la responsabilidad y la toma de decisiones conscientes en la adolescencia.

### Figura 3

*Inclusión de la educación sexual como asignatura básica en el currículo del Nivel Secundario y Contenidos a incluir con enfoque bioético*



La Figura 2 muestra una aceptación significativa de los contenidos vinculados a la educación sexual con enfoque bioético, evidenciando que los directores distritales reconocen la necesidad de abordar la sexualidad desde una perspectiva integral que trascienda lo meramente biológico.

En primer lugar, los dilemas bioéticos sobre el inicio y fin de la vida registraron un 80% de acuerdo y un 20% de total acuerdo, lo que refleja una fuerte disposición a introducir temas complejos y de alta sensibilidad en el ámbito escolar. Este respaldo indica que existe apertura institucional para formar estudiantes capaces de reflexionar críticamente sobre cuestiones fundamentales de la existencia humana, lo que otorga legitimidad al enfoque bioético personalista adoptado en el estudio.

En segundo lugar, la dimensión sexualidad y procreación obtuvo un 60% de acuerdo y un 40% de total acuerdo, lo que representa una aceptación homogénea y sólida. Estos resultados sugieren que los actores educativos valoran la importancia de dotar a los adolescentes de conocimientos y criterios que les permitan comprender la sexualidad en estrecha relación con la responsabilidad reproductiva, promoviendo un ejercicio consciente y ético de la misma.

Por su parte, los contenidos relacionados con la comunicación interpersonal y la conducta sexual alcanzaron el nivel más alto de consenso, con un 60% de total acuerdo y un 40% de acuerdo. Esta tendencia evidencia que los directores priorizan no solo la adquisición de información, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales orientadas a la construcción de relaciones interpersonales sanas, basadas en el respeto, la empatía y la prevención de la violencia de género.

En conjunto, los resultados confirman que los contenidos propuestos no solo son aceptados, sino que se consideran pertinentes para promover un modelo educativo que integre dimensiones científicas, éticas y socioafectivas. Este consenso fortalece la viabilidad de incluir la educación sexual como asignatura básica en el currículo del nivel secundario, alineada con una perspectiva bioética que privilegia la dignidad humana, la responsabilidad social y el bienestar integral del estudiantado.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio reflejan una clara aceptación institucional hacia la inclusión de la educación sexual como asignatura básica en el currículo del nivel secundario en la República Dominicana. Este hallazgo se alinea con múltiples investigaciones realizadas en contextos latinoamericanos,

donde se ha documentado la necesidad de incorporar contenidos de educación sexual desde un enfoque integral, ético y culturalmente pertinente (Rojas et al., 2017; Juárez & Gayet, 2005; Montero, 2011).

La aceptación expresada por los directores distritales respecto a temas como la planificación afectiva y familiar, la comunicación interpersonal y los dilemas bioéticos sugiere una comprensión amplia de la sexualidad como fenómeno humano complejo. Esto contrasta con enfoques reduccionistas que centran la educación sexual en la prevención de riesgos, sin considerar aspectos emocionales, éticos o sociales (Benavides, 2017; Carvajal et al., 2007). En este sentido, los datos confirman que los actores educativos valoran una educación sexual que contribuya no solo al conocimiento, sino también al desarrollo de competencias para la vida, lo cual es coherente con la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (2006) sobre derechos sexuales y salud integral.

La incorporación de temas bioéticos en la propuesta curricular, como el inicio y fin de la vida, representa una evolución conceptual importante. Estudios como los de Escobar-Picasso y Escobar-Cosme (2010) y Kottow y Carvajal (2012) han señalado que la educación sexual debe estar sustentada en principios éticos universales como la dignidad, la autonomía y el respeto. Esta perspectiva coincide con el enfoque bioético personalista adoptado en este estudio, el cual promueve una visión de la sexualidad anclada en la valoración del ser humano en todas sus dimensiones (Amaro, 2005; Siurana, 2010).

La coincidencia con estudios como el de Fallas (2010), que propone una educación sexual orientada al desarrollo integral identidad, afectividad, responsabilidad, placer y relación, permite afirmar que los contenidos priorizados por los directores distritales son consistentes con enfoques pedagógicos actuales. A su vez, la literatura señala que estas dimensiones deben ser abordadas desde una metodología participativa, crítica y situada en contextos reales (Fallas et al., 2012).

Por otro lado, la neutralidad parcial observada frente a algunos contenidos, como las fases de maduración y la educación afectiva, puede interpretarse como una expresión de resistencia o desconocimiento, posiblemente vinculada a factores culturales, formación previa o ausencia de lineamientos normativos claros. Esto coincide con lo planteado por De Roux (2017), quien destaca que el abordaje de la sexualidad en contextos conservadores suele generar tensiones éticas y pedagógicas que deben ser gestionadas con formación y apertura al diálogo.

Asimismo, las investigaciones de Coutts y Morales (2011) y Alvarado (2015) coinciden en señalar que la educación sexual efectiva requiere el involucramiento de todos los actores del sistema educativo, especialmente aquellos con capacidad de toma de decisiones, como los directores distritales. Su papel es crucial para promover políticas que integren contenidos bioéticos y afectivos sin caer en enfoques moralistas o restrictivos.

Un aspecto relevante es la coincidencia entre los resultados de este estudio y el diseño curricular del MINERD (2016), que promueve la transversalidad de la educación en valores, aunque sin consolidar la educación sexual como asignatura. Esto evidencia una oportunidad estructural para transformar los enfoques actuales y pasar de una educación sexual implícita a una explícita, estructurada y fundamentada en principios científicos y éticos (Méndez, 2017; Martínez, 2012).

No obstante, el estudio presenta algunas limitaciones que deben ser reconocidas. En primer lugar, la investigación se centró exclusivamente en los directores distritales de la Regional 11 de Puerto Plata, lo que restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos a todo el sistema educativo dominicano. Asimismo, la aplicación del cuestionario en formato digital pudo limitar la profundidad de las respuestas, al no recoger matices discursivos que podrían haberse identificado mediante entrevistas o grupos focales.

A partir de estas limitaciones, se abren líneas de investigación futura orientadas a ampliar la muestra a otras regiones educativas del país y a otros actores clave, como docentes, estudiantes y familias, cuya participación resulta esencial para el diseño de una educación sexual integral. Del mismo modo, estudios cualitativos que exploren percepciones, resistencias culturales y experiencias prácticas permitirían complementar la evidencia estadística, generando una visión más holística sobre la viabilidad de implementar la educación sexual como asignatura básica con enfoque bioético.

## CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación confirman una amplia aceptación de los directores distritales hacia la inclusión de la educación sexual como asignatura básica en el nivel secundario. Esta disposición refleja no solo el reconocimiento de la necesidad de abordar la sexualidad en el ámbito escolar, sino también la importancia de hacerlo de manera estructurada y planificada, superando enfoques fragmentados o meramente preventivos que han limitado su impacto en el sistema educativo dominicano.

En cuanto a los contenidos centrales identificados, se destacan la planificación afectiva y familiar, los dilemas bioéticos, la sexualidad en contextos contemporáneos y las habilidades de comunicación interpersonal. Estas temáticas, alineadas con los principios del enfoque bioético personalista, evidencian una concepción integral de la sexualidad que promueve el respeto por la dignidad humana, fomenta la toma de decisiones responsables y fortalece competencias socioemocionales clave para la vida en sociedad.

Asimismo, se constató que la incorporación de la educación sexual desde una perspectiva bioética personalista aportaría beneficios significativos al contexto escolar. Entre ellos, se encuentran la integración de valores éticos en la formación, la promoción de la igualdad de género, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de una convivencia escolar inclusiva y respetuosa, factores indispensables para el desarrollo de una ciudadanía crítica y comprometida.

Finalmente, en relación con el objetivo general, los hallazgos permiten afirmar que la inclusión de la educación sexual como asignatura básica en el currículo dominicano es no solo viable, sino también pertinente y necesaria. El respaldo institucional de los actores educativos clave, unido a la coherencia con marcos normativos y fundamentos bioéticos, constituye una base sólida para su implementación. Así, se reafirma que un currículo sustentado en la bioética personalista tiene el potencial de transformar la educación sexual en el país, contribuyendo a la formación de jóvenes informados, éticamente conscientes y socialmente responsables.

**Conflicto de intereses / Competing interests:**

El autor declara que no existe ningún conflicto de interés con algún autor o institución.

**Rol de los autores / Authors Roles:**

Andri Jesús Binet-Álvarez: Conceptualización, metodología, validación, análisis formal, investigación, recursos, escritura – borrador original, visualización.

Jesús Antonio Andújar-Avilés: Metodología, validación, análisis formal, investigación, recursos, escritura – borrador original, visualización.

Wanda Marina Román-Santana: Metodología, validación, análisis formal, investigación, recursos, escritura – borrador original, visualización.

**Fuentes de financiamiento / Funding:**

El autor declara que no recibió un fondo específico para esta investigación.

**Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:**

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

**REFERENCIAS**

- Alvarado, E. (2015). *Educación sexual preventiva en adolescentes* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. Portal de la investigación UNED. <https://hdl.handle.net/20.500.14468/18808>
- Amaro, M. (2005). Sexualidad y bioética. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 21(1-2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252005000100015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000100015)
- Ato, M., López-García, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Ayllón, R. (2003). Bioética, pluralismo y relativismo. *Cuadernos de Bioética*, 2, 209-216. <https://aebioetica.org/revistas/2003/14/2-3/51-52/209.pdf>
- Benavides, A. (2017). Bioética en sexualidad y reproducción humana. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 63(4), 565-572. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2304-51322017000400008](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-51322017000400008)
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Carvajal, M., Essien, J., Rey, P., & Bardales, J. (2007). El adolescente, la familia y su educación sexual. *Clínica e Investigación en Ginecología y Obstetricia*, 34(7), 214-219. [https://doi.org/10.1016/S0210-573X\(07\)74512-4](https://doi.org/10.1016/S0210-573X(07)74512-4)
- Coutts, W., & Morales, G. (2011). La educación sexual debe comenzar en el hogar y continuar en la escuela. *Revista Chilena de Pediatría*, 82(5), 454-460. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062011000500012>
- De Roux, R. (2017). Matrimonio, sexualidad y bioética en el magisterio pontificio. *Revista de Bioética y Derecho*, 28(3), 271-300. <https://doi.org/10.1590/1980-6248-2016-0139>
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III). [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

- Escobar-Picasso, E., & Escobar-Cosme, L. (2010). Principales corrientes filosóficas en bioética. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 67(3), 240–250. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-11462010000300003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462010000300003)
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27–36. [https://www.researchgate.net/publication/302438451\\_Validez\\_de\\_contenido\\_y\\_juicio\\_de\\_expertos\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_su\\_utilizacion](https://www.researchgate.net/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion)
- Fernández Arias, M. J., & Marín Sanabria, V. (2018). La educación para la salud en la adolescencia temprana para afrontar los cambios físicos y emocionales. *Enfermería Actual en Costa Rica - REVENF*, 1. <https://doi.org/10.15517/revenf.v0i1.32298>
- Fallas, M., Artavia, C., & Gamboa, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16(Especial), 53–71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4780998>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Juárez, F., & Gayet, C. (2005). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México. *Revista de Salud Pública*, 11(45), 177–219. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000300008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000300008)
- Kottow, M., & Carvajal, R. (2012). Bioética y sexualidad. *Nuevos Folios de Bioéticas*, 8(2), 150–162. <https://www.doccity.com/es/docs/bioetica-y-sexualidad/5823083/>
- Ley General de Educación 66-97. (1997). *Ley General de Educación de la República Dominicana*. Gaceta Oficial.
- Martínez, V. (2012). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 46(136), 100–120. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332013000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000100002)
- Méndez, R. (2017). *Educación sexual en la formación de alumnos de la carrera educación media mención ciencias sociales en Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental GREDOS - Universidad de Salamanca. <http://hdl.handle.net/10366/137098>



- Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2016). *Diseño Curricular Nivel Secundario*.  
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/RtcE-diseno-curricular-del-nivel-secundario-primer-ciclopdf.pdf>
- Montero, A. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista Médica de Chile*, 139(10), 1249–1252.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). *Declaración de los derechos sexuales*.
- Pérez, V. (2008). Sexualidad humana: una mirada desde el adulto mayor. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24(1), 67–93.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252008000100010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000100010)
- Rojas, R., de Castro, F., Villalobos, A., Allen-Leigh, B., Romero, M., Braverman-Bronstein, A., & Uribe, P. (2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. *Salud Pública Mexicana*, 59(1), 19–27. <https://doi.org/10.21149/8411>
- Siurana, J. (2010). Los principios de la bioética y una bioética intercultural. *Veritas*, 22, 121–157. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732010000100006>
- Tamayo y Tamayo, M. (2012). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.